

Subsecretario de Interior, Máximo Pavez, y director de Migraciones, Frank Sauerbaum, explican primer vuelo con expulsados

"Todos los pasajeros van con un contingente de la PDI para custodiar la seguridad del vuelo"

Serán cerca de 40 personas los primeros deportados; el avión Fach partirá este jueves rumbo a Ecuador, Colombia y Bolivia.

RENÉ VALENZUELA

Este jueves en la mañana se realizará un vuelo de expulsión de migrantes en el Grupo 10 de la Fuerza Aérea de Chile (FACH), el primero en el gobierno del Presidente José Antonio Kast con destino a Ecuador, Colombia y Bolivia.

El subsecretario del Interior, Máximo Pavez, cuenta: "Lo más importante es cumplir con el objetivo del Presidente de la República que es concretar la salida de extranjeros que, por una parte, se encuentran irregulares en el país, y también expulsar a personas que tienen condena judicial. Entonces hay expulsiones administrativas y judiciales. Todo es una coordinación al más alto nivel efectuada con la Policía de Investigaciones (PDI) y la Fach que va a proveer el vuelo. Todos los pasajeros van con un contingente de la PDI para custodiar la seguridad del vuelo y que este llegue a sus tres destinos sin incidentes". Hasta ahora se conoce que son cerca de 40 las personas deportadas.

Subsecretario, ¿viaja un funcionario de PDI por cada expulsado?

"Sí, siempre es así".
¿Qué clase de delitos cometieron los expulsados?

Sólo por la pandemia los expulsados vistieron overoles blancos y mascarillas.



sados?

"Hay personas que infringieron la ley Migratoria, por ejemplo, el ingreso irregular al país. Y en los expulsados judiciales son por delitos de distinta gravedad, que están cumpliendo condena y preferimos mantener la reserva de ellos".

Según cifras del ministerio del Interior, desde 2023 las expulsiones fueron al alza y en 2025 se realizaron 1.207. "Este gobierno tiene un plan para materializar expulsiones en un contexto de dificultad de distintas magnitudes. Nosotros evidentemente queremos superar con largueza lo que hizo el gobierno anterior y no tenemos ninguna duda que lo vamos a conseguir", dice Pavez.

Respecto de migrantes venezolanos, país con el cual

las relaciones diplomáticas están suspendidas desde inicios de 2025 luego que Nicolás Maduro expulsó al embajador chileno Jaime Gazmuri, el subsecretario Pavez indica que "esperamos que pronto haya buenas noticias".

Frank Sauerbaum, director del Servicio Nacional de Migraciones de Chile (Sernmig), comenta que toma como buena muestra este primer vuelo de expulsiones a poco más de un mes de que asumiera el nuevo gobierno, y que "estamos muy contentos con las cifras en los últimos meses. Sólo basta ver que desde que ganó el Presidente Kast que las migraciones irregulares han ido disminuyendo y las salidas voluntarias han aumentado rápidamente. Por lo tanto, aquí hay un fenómeno que es importante destacar,

que una vez que gana el Presidente Kast los migrantes irregulares entienden que la situación no va a continuar de la misma manera, y que aquí hay un plan serio y que va a ser permanente, y no sólo de expulsiones sino que de una serie de otras políticas que van a desalentar a quienes quieren ingresar al país por pasos no habilitados o en otras circunstancias. Este jueves se hace este primer vuelo y esperamos que progresivamente vayan aumentando. Haremos una combinación con buses terrestres para sacar del país a aquellos con naciones fronterizas. Así que mensualmente irán aumentando las expulsiones, muchas más que el gobierno anterior".

Sauerbaum detalla que el Sernmig "tiene contratados,

por ley de Presupuestos, a empresas privadas licitadas de 2026 para las expulsiones en vuelos comerciales como siempre se ha hecho. La Fach aporta con una cantidad de vuelos, y se combinan ambos para hacer expulsiones con mayor frecuencia. En promedio, el gobierno anterior sacaba un vuelo cada dos meses. En este gobierno será con mucho más frecuencia".

Se habla que el costo es de US\$3.000 por cada expulsado.

"Sí, esa es una cifra conocida. El costo de sacar a un sólo expulsado en vuelo comercial es de \$3.000.000 pues tiene que ir acompañado por dos policías (de PDI) según la propia legislación que tienen las aerolíneas internacionalmente. Es un costo importante, queremos que

el próximo año el Congreso nos pueda aumentar ese presupuesto y que haya disposición para eso. Este tema es una premura para los ciudadanos y el Congreso lo tiene que entender también".

¿Podrían aumentar las penas para los expulsados?

"Son distintos castigos. Las personas que entraron por paso no habilitado tienen un castigo de no reingresar desde 1 a 5 años según establece hoy la ley, pero existe un proyecto en el Congreso que aumenta hasta 10 años la pena por ingreso clandestino".

Así viajan

En un avión Boeing 737 de la Fach se realizará este primer vuelo de expulsión desde Santiago. Mijail Bonito, abogado y exasesor de política migratoria del segundo gobierno de Sebastián Piñera, y quien diseñó los vuelos de expulsión que comenzaron en 2018, comenta: "Recuerdo que la primera vez, en agosto de 2018, un grupo de respuesta táctica capacitó a los policías sobre cómo reducir a una persona en el avión en caso de peligro". "La decisión de eso se toma en la evaluación de seguridad. Se hacen perfiles de las personas, hay algunas de bajo nivel de peligrosidad y que probablemente ni vayan esposados. Presumo que si van esposados es por un riesgo de seguridad que se debe contrarrestar", sigue el abogado.

Sobre la vestimenta, Bonito detalla que no van uniformados sino "usando ropa de civil, con una mochila o una maleta con sus pertenencias".